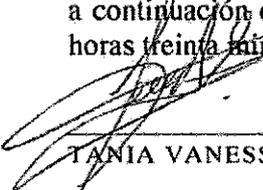
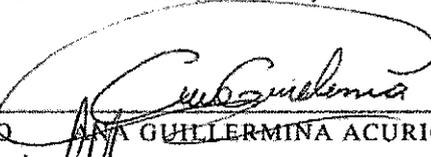


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"ATSARWORLD CÍA. LTDA."**

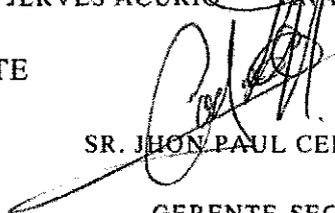
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, viernes veinte y cinco de marzo del dos mil dieciseis, a las quince horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro E13224 y Nogales de la ciudad de Quito, las señoras Tania Vanessa Jerves Acurio, quien es propietaria de noventa y nueve participaciones de cien dólares cada una; y, Acurio Romero Ana Guillermina, quien es propietaria de una participación de cien dólares cada una; quienes deciden instalarse en junta general ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Tania Vanessa Jerves Acurio, y actúa como secretario John Paul Cedeño Vargas. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta del orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades." De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de las señoras socias en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señora Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2015, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor paso a leer en viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes, excepto la informante. La señora Presidente, solicita que se pase a tratar los SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO puntos del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Las señoras socias cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias, disponiéndose además que las utilidades con respecto a los trabajadores se la reparta conforme manda la ley y en relación a las señoras accionistas, estas se las repartirá en dividendos.- Por haberse agotado el punto del orden del día, la señora Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben las socias asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal, cuando son las diecisiete horas treinta minutos.

  
TANIA VANESSA JERVES ACURIO

PRESIDENTE

  
ANA GUILLERMINA ACURIO ROMERO

SOCIO

  
SR. JOHN PAUL CEDEÑO VARGAS

GERENTE-SECRETARIO